

# REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Salud Municipal Unidad de Personal



### PARRAL,

# **DECRETO EXENTO Nº**

### **VISTOS:**

- 1).- Información sobre Curso "Accesibilidad a la salud de la Población Migrante", impartido por el Servicio Salud Maule, modalidad on-line.
- 2).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 6).- Decreto Exento Nº 2469 de fecha 30 de junio del año 2021, en el cual, se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Sra., Alcaldesa".
- 7).- Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 8).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **CONSIDERANDO:**

1. Que, se hace necesario, que los funcionarios del departamento de salud, puedan acceder a diversos, cursos y actividades de formación de forma permanente, con el propósito de desarrollar, complementar, perfeccionar los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.

# **DECRETO:**

**1.- AUTORIZASE**, a la funcionaria que se individualiza, para participar del Curso "Accesibilidad a la salud de la Población Migrante", impartido por el Servicio Salud Maule, en la modalidad online, a realizarse los días 8, 10, 15 y 17 de noviembre del año 2022, de 14:10 horas a 17:00 horas:

# **SUSANA CUEVAS MARTINEZ**

**ADMINISTRATIVA** 

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVESE. "Por orden de la Señora Alcaldesa"





DARWIN MAUREIRA TAPIA Director Depto. de Salud

iaf

DISTRIBUCIÓN: Copia digital:

- Encargado Unidad Personal Salud (jefedepersonal@saludparral.cl)

**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO** 

Secretaria Municipal

ı	ENCARGADO PERSONAL SALUD		
	JAVIER ALEGRIA ORTEGA		

